

Opinión

FUNDADOR
ALEJANDRO GALVIS RAMÍREZ

GERENTE
ALEJANDRO GALVIS BLANCO

DIRECTOR
SEBASTIÁN HILLER GALVIS

JEFE DE REDACCIÓN
MILDRETH ZAPATA

Fundado en ABRIL 21 de 2001
Miembro de la Sociedad Interamericana de Prensa, Andarinos y Colprensa
Propiedad de EDITORA DEL CESAR S.A. Impreso por GALVIS RAMÍREZ & CIA. S.A.
Calle 15 No. 30 - 28 Valledupar - Cesar, Corredor 5 802 222

PERSONAJE
DEL DÍA

El presidente Juan Manuel Santos, quien aprovechó su visita a Roma, con ocasión de la canonización de la Madre Laura, para internacionalizar aún más los apoyos al proceso de paz que adelanta su gobierno con la guerrilla de las Farc.



EDITORIAL

El Cesar rezagado

Ocupando el puesto 25 entre los departamentos del país, el Cesar fue clasificado como rezagado por el Centro de Análisis y Asuntos Públicos, luego de hacer un estudio de la ejecución de los recursos de regalías en el territorio nacional.

Según el informe, la actual administración solo ejecutó el 24,5 por ciento de lo recibido durante la vigencia 2012, lo que revela el paradójico contraste de muchas necesidades básicas insatisfechas frente a cosales cuentas bancarias inactivas, engrosando las ganancias del sistema bancario a costa de la satisfacción de la población necesitada.

También confirma la afirmación de que el superávit presentado en la rendición de

El señor gobernador tendrá que impartir las directrices para mejorar en estos temas, porque si no se compensa el recorte con una adecuada gestión ante los fondos que la ley dispuso para ello y si las regalías directas tampoco se invierten oportunamente, será imposible ejecutar el Plan de Desarrollo.

cuentas del gobernador no era tal, éste solo era el testimonio físico de la ejecución que se había dejado de hacer, porque la evidencia social y la más importante está en la frustración de muchos cesarenses que conviven con las penurias sin esperanzas de verlas resueltas.

Lo peor es que a pesar de que se ha afirmado desde la administración que el primer año fue de planeación y el 2013 será de

ejecución, la opinión pública sabe que en la primera reunión del Órgano Colegiado de Administración y Decisión-OCAD, Región Caribe, no se presentó un solo proyecto perdiéndose esta oportunidad de jalonar recursos, en compensación de los que de tajo nos quitó el Acto Legislativo 05 del 2011, reglamentado posteriormente por la Ley 1530 del 2012.

Igual sucede aún con el Fondo de Cien-

cia y Tecnología, en el que no nos han aprobado ningún proyecto al parecer porque los presentados tienen falencias en su formulación, a juzgar por la excusa de una metodología y procedimiento de aprobación más complicado que el del Fondo de Desarrollo Regional, siendo que esto no es así.

Entonces el señor gobernador tendrá que impartir las directrices para mejorar en estos temas, porque si no se compensa el recorte con una adecuada gestión ante los fondos que la ley dispuso para ello y si las regalías directas tampoco se invierten oportunamente, será imposible ejecutar el Plan de Desarrollo y quedará en deuda con la comunidad que lo vio como la válida opción para dirigir el departamento.

A las madres



JAIME CHÁVEZ SUÁREZ
jachus@hotmmail.com

Este fin de semana se volvió a sentir en nuestra región el enorme afecto que se tiene hacia las madres, quienes nos dieron la vida y han logrado mantener a su alrededor la fuente de inspiración para todos sus integrantes. El cariño maternal que imparte a los miembros de la familia, es como un manto de confianza que cobija a cada uno de sus hijos, transmitiéndoles la seguridad primaria que el ser humano necesita para afrontar con decisión, las duras exigencias que la vida conlleva.

Las madres están hechas de un don muy especial, están dotadas de una serie de atributos, difíciles de encontrar en las relaciones personales abiertas. Pueden adoptar con sus hijos múltiples posiciones de gran valía en la formación del ser humano. Ellas encierran la ternura que solamente sus hijos aprecian, su carácter protector encierra una doble circunstancia: Sirve de guía para escoger el camino del bien, a la vez que actúa como

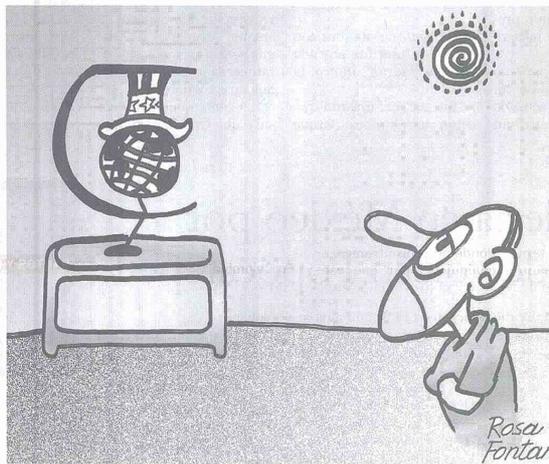
advertencia, en caso de tomar senderos equivocados. Tienen un presentimiento especial que saben transmitir cuando ejercen de consejeras y quizás por ese contacto natural, que han tenido desde el vientre, conocen mejor que nadie, a cada uno de sus descendientes.

Existe el consenso de sentir más la ausencia de la madre, en el hogar, por todo lo que representa en el seno de la familia. Se le extraña con más frecuencia y se le admira por su capacidad de convocatoria, reuniendo en torno suyo, no solo las voluntades, sino la presencia y la acción conjunta de sus integrantes.

Los avances de la humanidad, tienen una estrecha relación con el papel de las madres como formadoras de familia, inculcándoles los valores y principios sobre los cuales se desarrollará la vida futura en sociedad. Nuestras madres tuvieron la dura tarea de ayudar a levantar familias más numerosas y encargarse en buena parte de su formación. Ahora las madres trabajan, estudian, atienden el hogar y participan de manera muy destacada, en diferentes actividades. ¿De dónde sacan, tanta energía? ¡Para Ana Paula, un recuerdo grato y nostálgico! ¡Congratulaciones a todas las madres!

HUMOR NUESTRO

Mundo Rosa



El procurador y el fiscal



JOSÉ MANUEL ACEVEDO M.
jmanam@columnist.com

Alejandro Ordóñez y Eduardo Montealegre se encontraron cara a cara a instancias del ex magistrado y rector de la Universidad Externado de Colombia, Juan Carlos Henao. Aunque la mayoría de medios de comunicación sólo rescataron las frases efeméridas, la verdad es que el debate fue mucho más allá. Se trató de un encuentro con altura intelectual en el que el auditorio no tuvo más remedio que reconocer que los dos representantes de las instituciones jurídicas más relevantes de nuestro tiempo tienen argumentos igualmente valiosos sobre el modelo de paz justa que Colombia debe escoger.

Miren ustedes: mientras el fiscal dice que las tesis del procurador son retardatarias y probadamente fracasadas, el procurador muestra cómo la ONU, la comisión colombiana de juristas y otros 'progre', coinciden con él. Ordóñez no pide penas máximas pero sí razonables para quienes cometieron delitos de lesa humanidad. Montealegre se

queda con la suspensión de ejecución de penas como solución realista, con lo que ningún máximo responsable pagaría un día de cárcel. ¿Paz idealista vs. Paz pragmática?

El procurador dice que en el preámbulo del estatuto de Roma está la prueba de que las 'amnistías encubiertas' no serán aceptadas por el marco jurídico internacional. El fiscal le responde que es demasiado exégeta. A su vez, el fiscal pide relativizar ciertos derechos y deberes (como investigar a todos y cada uno de los guerrilleros) para que prevalezca la paz. El procurador dice que esto privilegia al victimario; no a la víctima.

Razones, como ven, hay de lado y lado. Dos instancias resolverán la controversia jurídica entre procurador y fiscal: la Corte Constitucional cuando diga si el marco para la paz es constitucional y el pueblo cuando sea consultado por los acuerdos (si los hay).

Debemos alegrarnos, en todo caso, de que por fin haya civilidad entre algunos de nuestros líderes. ¡Así es que vale la pena el disenso!

La carta



DONALDO ORTIZ LATORRE
donaldortiz@gmail.com

Misael Arnulfo González Rosas me envió esta carta desde la cárcel Modelo de Bucaramanga. En ella relata sus desgracias y sus desdichas como preso común. Esta es una parte. Fue condenado a 7 años de prisión por un asesinato (del que se dice inocente). Allí él. Pero preso está entre las rejas. Allí, relata, lleva 2 años y durante todo ese tiempo y es lo que hace valiosa su carta, no ha hecho sino: "pasarla como a los perros; me he enfermado y no me atienden, he aguantado hambre y he dormido o mal dormido casi todo el tiempo. Estoy en patio 5 de la cárcel y allí venden la cama y la celda. Yo, que algo escribo he logrado mantenerme con dificultad a punta de hacer cartas de amor y memoriales (oficio muy común por estos lares)", dice.

"Me la paso escribiendo, continúa, y cobro de 3 mil para arriba, dependiendo del 'marrano'. Esas cartas, sobre todo las de amor, me quedan una maravilla

(eso dicen) y por eso me buscan para que a sus mujeres no se le acabe el amor que les tienen y para que no se enamoren de cualquiera y menos de un farsante. En alguna parte leí que a las mujeres hay que hablarles porque el 'himen es un tímpano'. Me da risa, pero es cierto. A mí sí las cartas no me han servido porque mi mujer me dejó, creo que con otro, y mis cuatro hijos andan como moscas

A mí sí las cartas no me han servido porque mi mujer me dejó hace rato, se fue y creo que con otro y mis cuatro hijos andan como moscas y sin destino. Fíjese señor, que yo ayudo a los demás, pero a mí no me sirvió escribir bonito y decir o recitar poemas de amor. Yo trabajé de comerciante, bueno contrabandista porque este país es puro contrabando, desde los ricos hasta los más pobres lo hacen y si no lo traen, lo compran. Es así. De eso vivía, de traer mercancía y medicamentos de Venezuela que es la que nos da de comer y por eso aquí desde la cárcel me molesta que ataquen ese país que le da de comer a media Colombia. Solo le voy a contar que cada ocho días, desde hace 3 meses, me visita una mujercita que me da mucho amor y es la única que me cree lo que le recito y le hablo..."



USTED PREGUNTA Y NOSOTROS LE RESPONDE MOS

Por: Adriana Martínez Rubio

No Diga: Lo hizo de ex profeso Diga: Lo hizo ex profeso

Necesito hacer una investigación sobre algo llamado "Pactos de Familia". Cordialmente, Jorge Armando Bohórquez N.

Los conocidos en la historia como "Pactos de Familia" fueron en realidad unos tratados de alianza ofensiva-defensiva firmados entre España y Francia, en el siglo XVIII, para contrarrestar el poder británico en Europa y América. El primero y el segundo de estos pactos se acordaron entre Felipe V y Luis XV, y el tercero entre éste y Carlos III. Los dos primeros eran consecuencia de la política italiana en cabeza de Isabel de Farnesio que Francia se comprometió a

apoyar, en tanto que el tercero y último de ellos, estuvo básicamente dirigido a frenar la expansión británica en América, factor que, sin duda alguna, preocupaba a las dos potencias que tenían también grandes intereses en este continente.

En el primer pacto (conocido como del Escorial, firmado en el año de 1733) Felipe V pretendió aprovechar el conflicto surgido por la sucesión de Polonia. En él manifestaba que apoyaría las pretensiones al trono polaco de Estanislao Leszczyński, quien era suero de Luis XV, mientras que este, a

cambio, se comprometía a favorecer las pretensiones españolas en Italia y a la ocupación de Gibraltar en caso de que Inglaterra entrara en guerra.

El segundo pacto (que se conoce como de Fontainebleau y fue firmado por las partes en 1743) se dio como consecuencia de la guerra de Sucesión de Austria. Según el acuerdo alcanzado en esa oportunidad, España apoyaría al candidato francés, que era el príncipe de Baviera, frente a María Teresa de Austria; en contrapartida a este respaldo, se comprometían a instalar al infan-

te español Felipe de Borbón en Milán, Parma y Plasencia; además de estos pactos en el orden político, los firmantes también contemplaron la recuperación de Menorca y Gibraltar.

El tercer pacto (de París, 1761) fue realizado durante la guerra de los Siete Años y significó el final de la neutralidad fernandina y el inicio de un enfrentamiento constante con Gran Bretaña. Por la Paz de París (1763), Gran Bretaña recibió Canadá y Florida, y España a cambio de ésta recibió de Francia la Luisiana.